

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DYMARLA S.A., CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE. -**

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 01 de abril de 2019, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la avenida Cda. Kennedy Norte y Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo en el Edificio World Trade Center piso 6 oficina 605, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **DYMARLA S.A.**:

| <b>Accionistas actuales</b>      | <b>Total de acciones</b> | <b>Valor nominal US\$</b> | <b>Capital suscrito US\$</b> |
|----------------------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------------|
| JORDAN JARRIN LUIS EDUARDO       | 400                      | 1                         | 400                          |
| JARRIN GONZAGA PAULINA DEL ROCIO | 400                      | 1                         | 400                          |
|                                  | <b>800</b>               |                           | <b>800</b>                   |

El capital social de la compañía **DYMARLA S.A.**, es de **OCHOCIENTOS** 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

En la presente junta intervienen los accionistas Jordán Jarrin Luis Eduardo y Jarrin Gonzaga Paulina Del Rocio cumpliendo así con la totalidad del capital suscrito. Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el señor Jordán Jarrin Luis Eduardo como Presidente; y, la señora Paulina del Rocio Jarrin Gonzaga actúa como Secretaria AD-HOC de la Junta, esta última quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

**PRIMER PUNTO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

**SEGUNDO PUNTO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2018.

**TERCER PUNTO.-** Conocer y designar al comisario para el ejercicio económico 2019.

**CUARTO PUNTO.-** Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas;

**QUINTO PUNTO.-** Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente de la Junta y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es: "**Conocer y**

**resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**". El Presidente de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

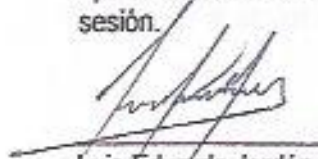
El Presidente dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2018."** El Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y designar al comisario para el ejercicio económico 2019"**. La Junta resuelve por unanimidad conocer y designar al señor Julio Aguilar Correa para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el año 2019.

El Presidente dispone que se trate el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, sobre: **"Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas."** El Presidente pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2018 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2018 y sus anexos.

El Presidente dispone que se trate el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, sobre: **"Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2018."** Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven que los resultados del ejercicio sean registrados contablemente por la compañía en la cuenta resultado del ejercicio.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



Luis Eduardo Jordán Jarín  
Presidente de la Junta  
Accionista



Paulina Jarín Gonzaga  
Secretaria AD-HOC de la Junta  
Accionista